

PLAN DE TRABAJO



César Montaña Galarza
Rector 2023-2028

¡Una propuesta para el futuro!

UNA PROPUESTA PARA EL FUTURO

Hace cinco años volví a ejercer el rectorado de nuestra universidad, luego de que se me privó arbitrariamente de esa responsabilidad que me otorgó una gran mayoría de la comunidad universitaria. Reasumí mis funciones con optimismo sobre el porvenir de nuestra casa de estudios y las he ejercido con dedicación y empeño, con el respaldo y la confianza de la comunidad universitaria. Ahora me dirijo a todas las compañeras y compañeros luego de un período rectoral con numerosas experiencias en un contexto complejo y cambiante.

Cuando reasumí el rectorado en 2018 la Universidad atravesaba serias limitaciones financieras; la privación ilegal de sus recursos por los años 2016 y 2017 y posteriores recortes se hacían sentir seriamente en nuestra casa de estudios. Las movilizaciones sociales, así como la pandemia por COVID-19 desde marzo de 2020, y los graves efectos económicos, sociales y políticos, todos juntos son episodios de la vida nacional que han causado diversos efectos en la institución. Estas dificultades afectaron la normal marcha institucional, exigieron grandes esfuerzos de la comunidad universitaria y, sobre todo, un conjunto de decisiones que nos permitieron seguir adelante. Tuvimos que detener varios proyectos e iniciar unos nuevos, algunos de los cuales tuvieron que ser desarrollados ágilmente, como las difíciles circunstancias lo exigieron. Ha sido un periodo de enormes aprendizajes, sacrificios y compromiso de todos, como también de aplicar con éxito múltiples soluciones para garantizar el buen desempeño de la Universidad, y para proyectarla con seguridad hacia una época diferente.

Hoy luego del intenso camino recorrido y de conocer a profundidad nuestro proyecto académico, contamos con las fortalezas necesarias para continuar trabajando por su consolidación y fortalecimiento en un contexto altamente transformado y de mucha exigencia. Tenemos nuevas propuestas para ello, por lo

que, como candidato a rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, esbozaré algunas ideas e iniciativas que, para ponerse en práctica deberán ser discutidas ampliamente con todos los estamentos y, al fin resueltas por las instancias correspondientes de la Universidad, para luego ser llevadas a la práctica con diálogo, participación y acuerdo.

Nuestra Universidad debe seguir siendo autónoma y dinámica, plural, generadora, guardiana y depositaria del conocimiento y de la cultura, defensora de los derechos, de la libertad de pensamiento, de la crítica y de la propuesta, promotora de una ética basada en el respeto a la diversidad, la búsqueda de la equidad y el rechazo a toda forma de violencia y discriminación. Para todo esto ratificamos nuestro compromiso indeclinable por la verdad y la razón como líneas orientadoras del quehacer universitario.

Esta sede universitaria, consecuente con su naturaleza como organismo internacional de integración y con el elevado renombre alcanzado en tres décadas de trabajo fecundo en el país y a nivel internacional, debe mantener su misión fundamental de crear y difundir conocimiento para las comunidades nacional y subregional andina.

En medio del cambio profundo de condiciones, especialmente externas, la Universidad contará con el impulso decidido a proyectos en marcha y a otros nuevos para sentar las bases que la proyectarán al futuro.

Mi trabajo de casi 25 años en nuestra Universidad, en diversos espacios e instancias, como docente, investigador, gestor y dirigente, pero sobre todo como compañero, me anima a presentar ahora varias propuestas, todas encaminadas a obtener su confianza y apoyo para ejercer un segundo periodo rectoral.

EXCELENCIA ACADÉMICA

La Universidad mantiene su nivel de excelencia, pero debe continuar avanzando como uno de los mejores centros de posgrado del país y la región, mediante las grandes políticas y normas institucionales que han sido consensuadas, pero además, debe construir otras nuevas, por ejemplo, respecto a los niveles de presencialidad en los diferentes programas académicos; mantener un clima de diálogo y apertura; dar continuidad a la evaluación de los planes de fortalecimiento vigentes e impulsar el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para los próximos diez años, así como los planes de mejoras y funcionamiento institucionales con fines de concretar nuevas acreditaciones nacionales e internacionales.

La excelencia depende de muchos factores. Requiere de una institución que presta todas las facilidades y apoyos para el desarrollo del proyecto académico, pero también de la participación de docentes de alto nivel -expertos en sus ámbitos de conocimientos y capacitados para el uso y aplicación de múltiples herramientas tecnológicas y otras para el desarrollo de las clases-, los de la propia casa e invitados nacionales e internacionales.

Hemos cumplido 30 años, con un camino recorrido muy positivo, pero queda bastante por hacer para la consolidación institucional y proyección de la Universidad en el país, la subregión andina y el resto del mundo. Al efecto, con renovada energía hay que enfatizar en dos grandes ámbitos: el primero, avanzar en el proceso de desarrollo interno de la Universidad que permita contar con una institución de vanguardia en el sistema universitario nacional, también más ágil y eficiente; el segundo, concomitante con el anterior, profundizar la internacionalización de nuestra casa de estudios, que ya es un centro académico con importante vinculación y visibilidad externa.

La Universidad Andina debe intensificar su relación con otros centros académicos del país y del exterior, para enriquecer el contenido de sus programas y diversificarlos, potenciar las investigaciones y su difusión, como también ofrecer apoyo a otras instituciones universitarias, así como entidades especializadas y organizaciones de la sociedad civil, y recibir el de ellas.

Todos los integrantes de la comunidad universitaria debemos renovar el irrenunciable compromiso de defender y ejercer la autonomía universitaria, la libertad académica y de cátedra, sin ataduras con poder político, económico o gremial alguno.

INSTITUCIONALIZACIÓN

En los últimos años el trabajo de institucionalización de la Sede Ecuador ha sido grande y se han logrado algunos objetivos que estaban pendientes, como: la consolidación de nuestra autonomía como órgano del Sistema Andino de Integración con plena independencia del Parlamento Andino, la culminación de la reforma del Estatuto de la Universidad y la integración y puesta en funcionamiento del Consejo Universitario en lugar del Comité de Coordinación Académica, lo que permite, entre otras cosas, fortalecer el cogobierno. En este sentido además se ha incrementado la gobernanza académica en el más alto órgano de gobierno de la Universidad. Sin perjuicio de lo avanzado, quedan pendientes otros aspectos que deben merecer nuestra atención, entre ellos:

- Se debe intensificar el diálogo y trabajo con el Consejo Superior para profundizar la autonomía, lograr la protección del patrimonio institucional y fortalecer las garantías de los derechos de todos los trabajadores y docentes.
- Profundizar la relación con los demás organismos del Sistema Andino de Integración y con otros procesos integradores que se desarrollan en América Latina, mediante acuerdos que permitan ampliar la proyección internacional de la Universidad.
- En la Sede debemos adoptar políticas para la mejora permanente del clima organizacional y para la optimización de procesos administrativos y académicos, por ejemplo, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; perfeccionamiento del Sistema de Gestión Documental (Chasky); impulsar un funcionamiento basado en la coordinación, la articulación de acciones y la responsabilidad. La institución será más dinámica, flexible y abierta a la diversificación y el cambio, con una cultura de optimización de los recursos y logro de la eficiencia.
- Debemos continuar con la optimización del uso de las aplicaciones y utilidad del sistema de gestión académica, adaptándolo a las necesidades actuales de la Universidad.
- Mantendremos y ampliaremos las reuniones generales de coordinación, tanto académicas como administrativas, que deben tener capacidad deliberante para que sus decisiones sean acogidas por los organismos directivos.
- Las instancias y las dinámicas académicas y administrativas de la institución son de enorme importancia y deben fortalecerse en sus respectivos niveles, para que el proyecto académico cuente con las mejores condiciones y respaldo para su desarrollo, consolidación y proyección.
- Impulsaremos el diálogo con todos los estamentos de la comunidad universitaria (docentes, alumnos, trabajadores y funcionarios) y buscaremos integrar a ella a nuestros ex alumnos.

En materia académica es responsabilidad fundamental de la Universidad mantener una oferta de programas de posgrado que respondan a la realidad y necesidades de nuestro tiempo, en el marco de un incesante proceso de innovación y adaptación a los cambios que se experimentan tanto en el país como fuera de él. Bajo la comprensión de que la Universidad necesita replantear el exitoso modelo académico de sus tres primeras décadas de funcionamiento, debemos impulsar un nuevo modelo que, entre otras cosas, permitirá consolidar y fortalecer la oferta de programas de doctorado articulados fuertemente con maestrías de investigación, en todas las áreas académicas de la Universidad.

Ahora mismo, estamos próximos a lograr la aprobación de nuevos programas doctorales en Comunicación y Educación, otros deben ser rediseñados, como en los casos de las áreas de Historia, Letras y Estudios Culturales, Gestión, Salud, Estudios Sociales y Globales, y otros creados como en el caso del área de Ambiente y Sustentabilidad. El doctorado en Derecho ya ha sido rediseñado bajo la nueva visión de nuestra casa de estudios. También esperamos en el futuro poder ofrecer programas doctorales en disciplinas en que tenemos experiencia y solidez, como Derechos Humanos, Relaciones Internacionales o Integración.

Impulsaremos un nuevo modelo académico que, en lo tocante a la oferta académica como pilar central, exige replantear el funcionamiento docente de la UASB-E, manteniendo para ello como ejes el accionar de las nueve áreas académicas existentes, centrándolo en el ejercicio de la docencia vinculado a la investigación. Así, de acuerdo a la vocación de cada área debe plantearse en ellas un espacio académico en el que se desarrolle un programa de maestría de investigación y un programa doctoral articulados entre sí en forma coordinada y secuencial, con funcionamiento permanente.

La actividad académica de las áreas debe desarrollarse alrededor de un eje amplio y abierto de docencia/investigación. Los programas deben planificarse flexibles y abiertos, con la posibilidad de que alumnos matriculados en un programa puedan tomar asignaturas en otro. Las áreas organizarán también programas de tipo profesional, proyectos de investigación específicos y otras actividades, buena parte de las cuales podrán inscribirse en lo que se denomina “vinculación con la comunidad”. Estas acciones permitirán fortalecer la oferta académica de los programas vigentes y de otros que se crearán, conquistar nuevos espacios y llegar más lejos, consolidar las experiencias exitosas que con diversas modalidades se han ejecutado bajo convenios con otras universidades, sobre todo del exterior.

La oferta académica de la UASB-E se compone de programas de especialización, maestría y doctorado. Ofertaremos, además, programas de educación continua y posdoctorados. El eje central de la oferta de las áreas académicas será el doctorado, los programas de maestría de investigación se articularán de manera estratégica con ellos, a fin de formar parte de una misma convocatoria y garantizar la continuidad de la maestría de investigación hacia el doctorado. Los programas se realizarán en modalidades: presencial, semipresencial y en línea. La oferta de los diferentes programas combinará periodos de clases presenciales en el campus con cursos no presenciales con uso de herramientas tecnológicas. Usaremos todas las alternativas de enseñanza y las combinaremos cuando fuera pertinente, manteniendo estancias de presencialidad en la mayoría de los casos.

Para impulsar su nuevo modelo, la UASB-E mantendrá la adjudicación de becas exclusivamente para programas de maestría de investigación y doctorado, durante las fases presenciales. Para el doctorado y la maestría se ofrecerán becas completas que incluyen exoneración de colegiatura y residencia, estipendio, fondo para libros y seguro médico, mientras el alumno esté residiendo en Quito en la fase presencial.

Para cada doctorado y maestría de investigación mantendremos las becas de apoyo para elaboración de las tesis. El número de becas se incrementará y podrá garantizarse que los programas tengan asegurado un número estable de becas. Mantendremos, además, las exoneraciones y rebajas de colegiatura que garanticen una base de alumnos seleccionados por su nivel académico en cada programa.

Debemos incrementar con mucha fuerza los programas profesionales, en todas las modalidades. Para su diseño y oferta se deberá considerar la experiencia y oferta de otras instituciones, de tal forma que la de la UASB-E se distinga entre las demás y logre una importante acogida a nivel nacional. Las áreas académicas podrán mantener las especializaciones articuladas a programas de maestría profesional, así se podrá convocar a especializaciones con la opción de que sus estudios sean reconocidos para una subsiguiente maestría profesional, que a su vez pueda articularse con un proyecto doctoral.

Luego de las positivas experiencias que hemos logrado con los posdoctorados en las áreas de Historia, Estudios Sociales y Globales, Salud, Derecho, Gestión, debemos potenciar su oferta en las demás áreas académicas.

Toda la oferta académica deberá responder a las necesidades de un mejor posicionamiento de nuestra casa de estudios, y de cooperación y trabajo interdisciplinario encaminados para la creación de conocimiento crítico y de reflexión de los principales problemas actuales que experimentan la comunidad nacional, andina y sudamericana en el mundo globalizado.

EDUCACIÓN VIRTUAL

Desde 2018 fortalecimos la Unidad de Gestión de Educación Virtual (UGEV), para apoyar los programas de posgrado y los cursos de vinculación con la colectividad que ejecutan las áreas académicas, Forma Andina y otros centros e instancias académicas de la Universidad; a partir de 2019, tras la decisión institucional de promover la educación en distintas modalidades, la UGEV fortaleció su visión y se enfocó en 5 ejes de trabajo: modelo pedagógico de la educación no presencial; consolidación de la educación en línea; diseño de entornos virtuales de aprendizaje; elaboración de recursos digitales; investigación en educación digital. Esto permitió diversificar los servicios de la unidad y mejorar la atención a las áreas académicas; se definieron los lineamientos básicos para la creación de aulas virtuales y las orientaciones de educación no presencial; fortalecimos la capacitación docente con la implementación de diversas estrategias de cursos semipresenciales, cursos de autoestudio, webinarios y otras actividades individualizadas, que sirvieron de modelo para garantizar la continuidad de la educación, especialmente durante la pandemia.

Actualmente, la UGEV cuenta con un equipo de profesionales preparados en: Administración de Plataformas Virtuales, Diseño Instruccional, Diseño de Recursos Educativos, Comunicación Digital y Gestión de Proyectos; lo que permite implementar actualizaciones técnicas, integraciones de herramientas y nuevos diseños en las plataformas virtuales, desarrollo de repositorios de recursos y guías para optimizar el uso del entorno virtual; la UGEV es un soporte permanente para la creación de asignaturas en línea y para la ejecución de las mismas. En el desarrollo de cursos de vinculación con la colectividad la UGEV apoya a las áreas académicas en la gestión de procesos de desarrollo de los cursos de vinculación, facilitando la creación, diseño, ejecución, evaluación y elaboración de informes de cierre para procesos de certificación; también incursiona en

el desarrollo de cursos virtuales MOOC dirigidos a fortalecer las competencias digitales de los docentes.

La UGEV deberá ser fortalecida en el marco del nuevo modelo académico y proyección de la Universidad.

DIFUSIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA Y ATENCIÓN A LOS POSTULANTES

Ante la pandemia por COVID-19, nuestra Universidad ejecutó un conjunto de acciones innovadoras con el fin de mantener la atención a la comunidad universitaria y a los potenciales estudiantes. En mayo de 2020 implementamos el proyecto piloto “Centro de asesoramiento al postulante” (CAP) con el propósito de mantener un acercamiento personalizado con potenciales estudiantes. Una vez evaluada la metodología de atención y asesoramiento personalizado, decidimos retomar el proyecto piloto para el año 2021 implementando un WhatsApp Center, mecanismo que cumplió con el objetivo de atender y asesorar a miembros de nuestra comunidad y al público en general. En 2022 continuamos con el proyecto piloto “Gestión de servicios a estudiantes” (GESE), que cumplió con el objetivo de atender y asesorar a miembros de nuestra comunidad y al público en general, esta vez con un acompañamiento hasta el proceso de matrícula. Luego, el GESE se denominó Gestión de Apoyo a Postulantes (GAP), cuya implementación permitió fortalecer el trabajo sistémico de la gestión y el servicio a nuestros postulantes, involucrando a las compañeras secretarías de áreas, Secretaría General, Jefatura de Relaciones Públicas y Dirección de Tecnología. Los datos que se producen gracias a esta acción operativa son de vital importancia para orientar las decisiones tanto académicas como de difusión, pues permiten apreciar razones por las cuales los postulantes concretan su objetivo para la formación de posgrado.

Para la convocatoria 2023 constituimos el Comité Especial de Comunicación y Marketing, integrado por representantes de las instancias involucradas en los procesos de difusión de la oferta académica y seguimiento a postulantes, para potenciar estas tareas en la perspectiva de incrementar en las próximas convocatorias el número de alumnos matriculados. Esta nueva instancia presidida por la Jefatura de Relaciones Públicas también permitirá contar con datos relevantes, los cuales una vez procesados adecuadamente servirán para potenciar todas las tareas inherentes a las diferentes convocatorias que impulsa la Universidad.

TECNOLOGÍA

Para garantizar la labor docente, el desempeño y seguimiento a los estudiantes, el proceso de enseñanza aprendizaje y la gestión administrativa, en lo tecnológico hemos ejecutado varios proyectos relacionados con los ámbitos académicos y administrativos necesarios y estratégicos, entre ellos: instalación de nuevo cableado estructurado en la mayoría de edificios del campus, reemplazo de los equipos de comunicación de la red LAN y de la red WIFI de todo el campus, nuevo diseño y arquitectura de la red de datos para mejorar los tiempos de respuesta de diferentes servicios; plataforma Office 365 y correo electrónico en la nube, nuevo sistema de seguridad perimetral para protegernos de los ciberataques; nueva plataforma de servidores CISCO UCS y nuevo sistema de respaldos y sitio alternativo en la nube para ejecutar el plan de contingencias y recuperación de los sistemas y de la información ante desastres; sistema de gestión ERP Olympo utilizado en las unidades de contabilidad, presupuesto, bienes, tesorería, recursos humanos, seguridad y salud ocupacional, integrado con el sistema de gestión

académica; implementación del sistema de gestión documental web (Chasky); actualización de la infraestructura tecnológica de aulas con pantallas digitales interactivas; nuevo portal web institucional; Chatbot y un sistema para la gestión de la relación con los potenciales estudiantes (CRM) relacionados con el portal web y con el sistema de gestión académica; actualización de varias plataformas, entre ellas, la del informe anual de actividades docentes, vinculación, portal de estudiantes, formulario de postulación; implementación de la firma electrónica; nuevo sistema de mesa de servicios de la UGEV y de la dirección de tecnologías.

Pero debemos avanzar completando algunos proyectos e impulsando otros nuevos, entre ellos, transformación digital integral para: mejorar los procesos de captación de estudiantes a los programas de posgrado; optimizar la experiencia y satisfacción de los estudiantes (aulas virtuales), mediante utilización de tecnologías innovadoras (inteligencia artificial, blockchain); fortalecer la gestión de los procesos académicos y administrativos; automatización utilizando herramientas de última generación, amigables y ampliamente utilizadas por la comunidad, como es el zoom. También se realizará la implementación de interfaces de usuarios conversacionales basadas en texto y/o voz, implementación de una plataforma para mejora de la empleabilidad y la gestión de egresados (bolsa de empleo y Alumni). Adoptaremos y adaptaremos nuevas plataformas tecnológicas en apoyo de los procesos de enseñanza aprendizaje (pantallas interactivas, aulas inteligentes, híbridas, etc.); mejoraremos el sistema de gestión académica e integración a los sistemas administrativos, e implementaremos sistemas de inteligencia de datos. Así mismo, fortaleceremos los procesos de seguridad de la información (ciberseguridad). En suma, impulsaremos la implementación de una nueva plataforma informática que integre los módulos de soporte tecnológico útiles para el desarrollo académico, lo que permitirá un mejoramiento constante de los servicios de la institución.

NUEVA ACREDITACIÓN INTERNACIONAL

Nuestra Universidad tiene un buen record de autoevaluación y planificación que ha aportado significativamente para su afirmación, actualización y desarrollo, siempre partiendo del reconocimiento de su naturaleza de organismo de la integración andina, en el marco de la misión y visión institucionales. Definitivamente, los procesos de acreditación internacional con la aplicación de planes de mejora y fortalecimiento institucional nos colocan en la vanguardia académica con calidad. Por esto, debemos continuar con estas sanas prácticas y fortalecerlas como instrumentos permanentes de soporte para el desarrollo académico articulador de las acciones fundamentales de docencia, investigación y vinculación con la colectividad, con el apoyo de la gestión académica, administrativa y financiera.

Actualmente, nuestra Sede ostenta dos sellos de acreditación internacional obtenidos ante la ex Comisión Andina de Evaluación y Acreditación (CAEA) en los años 2010 y 2015, respectivamente. Desde 2022 todas las instancias académicas y administrativas, impulsadas por la Dirección General Académica y las autoridades, realizamos importantes esfuerzos encaminados a obtener un nuevo sello de acreditación internacional en el marco del trabajo que viene realizando la Comisión de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI-CAB), instancia promovida por la Organización del Convenio Andrés Bello, que involucra a doce países de América Latina y España. El tercer sello de calidad internacional lo alcanzaremos durante este año 2023.

La Universidad Andina ocupa un lugar relevante en el país en la generación y evaluación de investigaciones de sus docentes y estudiantes, sin embargo, debemos definir colectivamente estrategias para robustecer este desempeño. Para ello será necesario, entre otras acciones:

- Potenciar la ejecución, difusión y, sobre todo, interrelación de la investigación con las funciones de docencia y vinculación con la colectividad, garantizando un adecuado soporte financiero, administrativo y tecnológico.
- Fortalecer permanentemente la capacidad financiera del Fondo de Investigaciones que maneja el Comité de Investigaciones, para apoyar proyectos de investigación articulados con la oferta académica de posgrado de la institución. Debemos actualizar los montos de apoyo para la investigación (ayudantes, estancias, materiales e infraestructura).
- Apoyar y mejorar los mecanismos disponibles en la Universidad, con el objetivo de incentivar la investigación de calidad, con metodologías de vanguardia, en atención a líneas de investigación actuales y amplias, de tal forma que permitan lograr aportes de alto nivel académico, realizados por equipos de investigadores nacionales e internacionales.
- Incentivaremos la realización de proyectos de investigación de mayor alcance, que permitan a docentes, estudiantes y ex estudiantes generar conocimiento interdisciplinario articulado con la oferta de programas de posgrado y de cursos de formación continua.

Con enorme complacencia destaco que nunca, ni en los momentos de mayor apremio económico que hemos tenido, dejó de estar disponible el Fondo de Investigaciones para docentes. Eso ha rendido sus frutos, ya que los materiales publicables a partir de los resultados de investigación son muy numerosos.

FORMACIÓN CONTINUA: FORMA ANDINA

Nuestra Universidad tiene larga experiencia en este campo; ha realizado programas relevantes, como la capacitación de maestros, de emprendedores, de funcionarios judiciales, de jubilados, de miembros de juntas parroquiales, de dirigentes y bases de las organizaciones sociales. Se consideran actividades de vinculación con la comunidad:

- Actividades de educación continua organizadas por las áreas académicas, centros o programas de posgrado.
- Desarrollo e implementación de proyectos interinstitucionales especializados y consultorías ejecutados en el marco de convenios o convocatorias internacionales; así también de proyectos institucionales de alcance nacional organizados por iniciativa de las áreas académicas. Incluye actividades de innovación, transferencia de tecnología, conocimientos o productos de propiedad intelectual.
- Actividades de divulgación y difusión de resultados de investigación, y de aplicación de conocimientos. Incluye talleres, cátedras, congresos, seminarios, jornadas, conversatorios y similares.
- Actividades de diálogo con movimientos sociales y comunidades; así como también actividades específicas de colaboración y capacitación con dichos sectores.
- Encuentros y congresos especializados de los que la Universidad sea sede, para los cuales se debe contar con financiamiento externo.

El importante prestigio e incidencia de nuestra Universidad en la sociedad ha hecho posible la creación de Forma Andina, una nueva instancia de vinculación con la sociedad, mediante la realización de diversos cursos de capacitación y actualización de conocimiento especialmente dirigidos a nuestros propios

estudiantes y ex estudiantes, también para atender efectiva y ágilmente las demandas puntuales de capacitación que surjan de organizaciones e instituciones tanto de la sociedad civil como del sector público.

Como instancia de formación continua que ofrece una gran variedad de cursos de actualización, ésta desarrolla iniciativas de manera autónoma, en articulación con las áreas académicas o con otras instancias de la Universidad, y con organizaciones o instituciones externas a la Universidad. Con un exitoso inicio de labores, Forma Andina también cumple el objetivo institucional de generar recursos de auto gestión. Debemos fortalecer el funcionamiento de Forma Andina, con el fin de potenciar la misión que se le ha confiado.

Las actividades de formación continua son diversas, entre ellas están las siguientes: diplomado, curso avanzado, curso de capacitación, curso abierto, certificaciones y otros cursos especiales. Estas actividades pueden tener créditos que pueden ser utilizados en el marco de los programas de posgrado, y deberán ser registradas en la plataforma tecnológica especialmente diseñada para ello.

PUBLICACIONES

A lo largo de tres décadas nuestra Universidad ha realizado una importante labor en el campo de las publicaciones; hasta el presente año ha publicado alrededor de 1.500 títulos en diversas áreas del conocimiento, en especial de docentes y estudiantes. Esto constituye un hito en el país, que debemos mantener con nuevas estrategias y acciones; en este sentido, sigue siendo necesario acortar los tiempos entre la decisión de publicar y el momento de circulación de las obras, de modo que sean difundidas oportunamente.

Me complace destacar que hemos mantenido nuestro enorme programa de publicaciones con grandes esfuerzos y sin ningún recorte económico aún en los momentos de mayor limitación de recursos. También observo que hemos logrado un reajuste de los formatos y tirajes pero manteniendo ejemplares impresos con significativos costos, pero ahora con la decisión de insertarnos con fuerza en el mundo digital con nuestros libros y revistas.

También es necesario redoblar esfuerzos para concretar proyectos editoriales con sellos internacionales de prestigio en diversos ámbitos, de tal forma que las publicaciones de nuestros autores tengan amplia difusión en el país y fuera de él. Hay que reforzar el trabajo que permitirá potenciar las publicaciones mediante e-book, así como en diversos espacios y formatos.

Hemos avanzado significativamente en los procesos de fortalecimiento de las ocho revistas académicas de la Universidad: Kipus (Letras y Estudios Culturales), Procesos (Historia), Foro (Derecho), Comentario Internacional (CAEI), Revista Andina de Educación (Educación), Uru (Comunicación), Estudios de la gestión (Gestión), Andares (PADH). En conjunto, con la producción regular y de calidad de las revistas hemos logrado más de medio centenar de indexaciones internacionales que las posicionan de manera especial, haciendo más visible la producción científica de esta casa de estudios.

Priorizaremos la publicación y difusión de las investigaciones de los docentes y estudiantes, así como también de aquellas que surjan en las diversas actividades que ejecuta la Universidad, como: eventos internacionales, trabajos de redes académicas, proyectos con financiamiento externo. El Comité de Publicaciones deberá actualizar algunas políticas y también adoptar nuevas que permitan la optimización de los recursos económicos y tecnológicos disponibles.

En atención a su naturaleza, nuestra sede universitaria ha recorrido un camino provechoso en este sentido, sin embargo, la internacionalización debe seguir y concretarse de forma más evidente, sobre la base de diversas estrategias y acciones, entre ellas:

- La Universidad constituye un sistema académico regional, en el que nuestra sede cumple un papel muy importante. Por ello, renovaremos los esfuerzos por proyectar una imagen institucional internacional que permitirá, entre otras cosas, ampliar las capacidades de elaboración de proyectos y recepción de cooperación, participación en redes académicas, intercambios de estudiantes y de docentes.
- Después de la pandemia urge reconstruir los mecanismos de relacionamiento e intercambio en el mundo globalizado, por lo que prioritariamente debemos fortalecer y multiplicar las acciones dirigidas a la participación en dinámicas y redes internacionales que potencian las capacidades individuales y de grupos.
- Nuestra Universidad tiene el gran desafío de retomar sus relaciones con la cooperación internacional, que le otorgó importantes recursos en el pasado y que puede ser una fuente de recursos para el futuro.
- Debemos recuperar las posibilidades de ampliar el intercambio académico de docentes y estudiantes. Es necesario ubicar los recursos y las condiciones materiales para elevar el número de alumnos y de docentes internacionales, así como de investigadores visitantes.
- La optimización y mejoramiento de la docencia internacional en las modalidades presencial, semi presencial y virtual, como un mecanismo que aporte significativamente a lograr la excelencia en los programas académicos de posgrado y en otras actividades de la Universidad.

- Organización de eventos con instituciones del exterior y también la realización de actividades académicas conjuntas. Debemos multiplicar este tipo de actividades proyectadas desde las nueve áreas académicas y otras instancias académicas de la institución.
- Es necesario redoblar esfuerzos para consolidarnos como sede de importantes y diversas iniciativas nacionales como también internacionales.
- Prácticamente, las nueve áreas académicas, y otras instancias como el Colegio de América Sede Latinoamericana, el Centro Andino de Estudios Internacionales, el Programa Andino de Derechos Humanos, PADH, el Programa Andina Saludable, observatorios como el de la Pyme, los laboratorios de Salud, la radio Voz Andina Internacional, la coordinación de proyectos, poseen vínculos externos relevantes.
- Hemos abierto una Oficina de Proyectos en nuestra Universidad, cuyo objetivo es promover proyectos y trabajos de consultoría, para lo cual recibe y ofrece información y asistencia, que traslada a las instancias académicas de la Universidad para potenciar sus capacidades.

VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Una de las columnas centrales de nuestro proyecto académico es la vinculación con la colectividad, por lo que también es una línea estratégica del accionar académico, relacionada estrechamente con la formación de posgrado, la investigación, la creación y difusión de conocimientos. Esta vinculación también se concreta a través de las actividades detalladas en el párrafo correspondiente a formación continua, en el marco del nuevo modelo académico de nuestra casa de estudios.

La Universidad tiene una política específica que organiza el trabajo en relación con sectores y organizaciones sociales, instituciones públicas, privadas y comunitarias; fundamentado en principios de cooperación y diálogo. Esta política ha sido reconocida y evaluada positivamente. Debemos, por ello, mantenerla y profundizarla, para concretar mayores cotas de relación entre las nueve áreas académicas y los programas de vinculación.

Es necesario seguir creando lazos y fortaleciendo los existentes, de tal forma que nuestra realidad pluricultural sea conocida de manera amplia, y para que la demanda de la sociedad por la defensa de los derechos y de las grandes causas frente a la opresión y el abuso en cualquiera de sus formas sea atendida. Dentro de este ámbito, debemos coadyuvar al rescate y al conocimiento de la memoria histórica de nuestros pueblos y culturas; con nuestras capacidades continuaremos apoyando los emprendimientos, las múltiples expresiones y tradiciones culturales y artísticas de la comunidad.

La Universidad debe también cumplir su papel fundamental en la sociedad brindando apoyo a las organizaciones educativas, de modo que nuestra reflexión se proyecte a la acción concreta. A través de los observatorios institucionales, la Universidad evidenciará y estudiará de manera crítica la marcha de diferentes procesos sociales, políticos, económicos o institucionales, con incidencia en la comunidad, con la finalidad de difundir nuestra realidad con elementos objetivos.

Fiel a su tradición, la Universidad debe seguir promoviendo activamente encuentros y eventos científicos del más alto nivel, para difundir el conocimiento y debatir los problemas que interesan al país y a la región. Una parte de estas tareas se hará en el marco de la construcción de alianzas con las mejores universidades y centros de estudio nacionales y del exterior, públicos y privados, para la ejecución de proyectos académicos conjuntos, el intercambio científico y tecnológico; y, con diversos sectores de la sociedad.

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Uno de los ámbitos más importantes para la gestión de nuestra casa de estudios es sin duda el que concierne a la comunidad universitaria y su bienestar. Como sabemos, hemos tenido que enfrentar graves problemas presupuestarios desde el año 2016, los cuales no han cesado totalmente, sin embargo, hemos sabido enfrentarlos garantizando sobre todo nuestros puestos de trabajo; esto ha implicado adoptar algunas restricciones, que paulatinamente hemos ido superando, y ahora estamos en posibilidad de revertirlas totalmente. Pero no debemos abandonar la política de austeridad que nos ha dado excelentes frutos.

Me complace manifestar que hemos avanzado mucho en la programación y el manejo presupuestarios. Al cabo de un intenso trabajo hemos logrado sistematizar el presupuesto universitario, con una proyección exacta de sus ingresos y egresos y con mecanismos de control y ahorro muy eficientes. Esto ha sido la base para que, como he indicado, hayamos podido superar las restricciones que han surgido por los recortes de fondos y la pandemia.

En su momento, el Fondo de Promoción de la Universidad, creado con gran previsión y mantenido con mucha responsabilidad por largos años, fue una tabla de salvación para mantener la Universidad en funcionamiento, pagando salarios y sin detener un día el trabajo académico. Junto con su presidente y miembros del directorio, hemos mantenido la política de respetar el Fondo de Promoción y de pagarle según recibimos recursos los préstamos que hizo para operación de la Universidad. En el futuro, seguiremos manteniendo al Fondo, cuidándolo e incrementándolo para beneficio de la institución.

He vivido estas experiencias siendo parte de la comunidad por más de 25 años, todos los días e intensamente, primero como estudiante, luego como docente y dirigente. Esto me permite expresar algunos propósitos para que, una vez discutidos y consensuados, los impulsemos:

Estamento docente:

Los profesores y profesoras son un eje fundamental de la vida académica y de la Universidad. Por esto, es mandatorio ratificar el respeto a la libertad de cátedra, así como la voluntad de que la Universidad sea ante todo sede del conocimiento y de la razón.

En condiciones normales, y más aún en el contexto de cambio que vivimos, es necesario desarrollar acciones para incrementar y fortalecer las capacidades y formación de los docentes, de tal manera que su desempeño incluso en las nuevas modalidades de clases y estudios sea óptimo, también para incrementar sus conocimientos, y responder así a las expectativas de los estudiantes.

Gracias al apoyo institucional brindado y al esfuerzo de un importante número de docentes de planta, la mayor cantidad de nuestros colegas ha obtenido el grado doctoral, incluso algunos han obtenido también posdoctorados. Seguiremos impulsando estas iniciativas, así como también recuperaremos la posibilidad de realizar sabáticos, e incluso estancias en el extranjero.

Es preciso ampliar, y crear si es del caso, mecanismos de participación de los docentes en las decisiones de la Universidad, lo cual no solo implica flujo de información, sino posibilidad de incidir en las políticas que se adopten.

Estamos en el medio de la aplicación experimental de un mecanismo para valorar y estimular el trabajo de los profesores en el marco del proyecto institucional. Daremos prioridad a su aplicación y reajustes necesarios, de modo que responda a las exigencias de nuestra Universidad en torno a la calidad y desempeño académico, garantizando al mismo tiempo la equidad.

Mantenemos un excelente nivel de convocatoria de mujeres como alumnas, ahora debemos poner énfasis en lograr mayor equidad de género en la designación de profesoras en las áreas y programas académicos en los que fuera necesario, tanto en la planta como en calidad de docentes externos.

Entre los nuevos incentivos para los docentes constan los siguientes:

- Para los docentes de planta crearemos un fondo de apoyo para realizar posdoctorados, así como incrementaremos los montos de apoyo a la investigación y bonificación por los proyectos concluidos.
- Implementaremos un seguro especial de accidentes personales para nuestros docentes contratados designados, ocasionales y visitantes. Así mismo, mejoraremos el valor de honorario por hora lectiva.

Estamento administrativo:

Es necesario mantener la estabilidad y la carrera de todos los colaboradores de la Universidad, lo que significa no solamente respetar a la gente en su trabajo, sino promoverla por méritos y apoyando su capacitación y profesionalización.

Está pendiente realizar los ajustes necesarios al escalafón administrativo de la Universidad, según las actuales condiciones y perspectivas, de modo que pueda garantizarse de mejor manera la promoción de las personas en su servicio a nuestra institución. Mantendremos la política según la cual se preferirá a nuestro propio personal para las funciones que sean requeridas.

Conjuntamente, la Universidad, con sus autoridades a la cabeza, defenderemos y respetaremos los derechos y los beneficios laborales adquiridos de los funcionarios y trabajadores, para que estén a salvo frente a eventuales peligros por los intentos de algunas instancias oficiales de aplicar normativas locales dentro de nuestra institución, sin respetar su condición de organismo internacional. Una vez que se ha logrado la reforma del Estatuto institucional, debemos proponer e impulsar las reformas necesarias o la adopción de reglamentos o normativa específicos orientados a proteger efectivamente al servidor universitario.

Estamento estudiantil:

Los estudiantes son la razón de ser y la base fundamental de nuestro proyecto académico, por lo que son preocupación prioritaria. Debemos fomentar la integración y funcionamiento de sus organizaciones gremial y estamentaria. Sus delegados deben participar activamente sobre todo en los comités de programas de posgrado, como sucede ahora, y en el Consejo Universitario de la Sede.

Aún hay trabajo por hacer para beneficio del estamento estudiantil, con el propósito de simplificar y mejorar los procesos y trámites, de tal forma que se optimicen tiempos y recursos relacionados con matriculación, peticiones, aprobación de planes de investigación, desarrollo y defensa de tesis y monografías, graduación.

Los estudiantes deben contar con mejores condiciones de la estructura informática en educación para la gestión, comunicación y acompañamiento al proceso de aprendizaje, de tal manera que por esta vía también se contribuya a la eliminación de diferencias e inequidad en el estamento estudiantil.

También como un apoyo a los estudiantes, debemos adoptar mecanismos para el mejoramiento continuo de la tutoría como tarea fundamental que corresponde al cuerpo docente, de tal forma que el desarrollo de las investigaciones se realice con apoyo permanente, de manera ágil y con la máxima calidad.

Como parte del proceso de participación, nos comprometemos a hacer conocer a los alumnos los resultados generales de las evaluaciones de los programas, de tal manera que esto sirva para discutir sobre mejoras pendientes y a implementarse más adelante.

La Universidad debe diseñar participativamente mecanismos para que los estudiantes puedan canalizar su posición informada hacia la sociedad, sobre los grandes problemas que le interesan y aquejan.

Como beneficio a los estudiantes a partir de este año 2022, para premiar la excelencia académica y motivar la investigación, la Universidad impulsará, entre otras, las acciones siguientes:

- Apoyar la participación de los estudiantes en redes académicas y en programas de intercambio estudiantil.
- A partir del presente año la Universidad establecerá una convocatoria para estudiantes graduados en nuestros programas, con parámetros y lineamientos que reconozcan, entre otros, méritos académicos, para conceder estancias o visitas académicas en universidades de prestigio del exterior.
- Los estudiantes matriculados en un programa de posgrado en la Universidad, una vez concluido el mismo podrán optar gratuitamente, con los créditos que han aprobado, por un diploma, previo el cumplimiento de requisitos complementarios que podrán ser cumplidos en períodos muy cortos.
- Los estudiantes matriculados en los programas académicos de nuestra Universidad, durante su fase docente, estarán cubiertos por una póliza especial de accidentes personales, además del seguro de salud y los demás beneficios de que ya gozan.

Ex estudiantes:

Es preciso robustecer la Asociación de Ex Estudiantes de la Universidad para que cumpla con sus tareas de promoción y organización. También debemos implementar mecanismos para el seguimiento del desempeño profesional de nuestros estudiantes y ex estudiantes, así como para la puesta en marcha de la bolsa de trabajo u otras estrategias, de tal forma que la Universidad pueda apoyar el enrolamiento laboral de los estudiantes y ex estudiantes tanto en el sector público como en el privado.

Pondremos en funcionamiento el sistema Alumni, que permitirá a la Universidad brindar beneficios y servicios especiales a nuestros ex estudiantes, y para que cuenten con nuestra casa de estudios para sus necesidades de capacitación y actualización de conocimientos. Los ex estudiantes podrán beneficiarse de descuentos especiales cuando opten por continuar su proceso de formación en nuestra Universidad, por ejemplo, al postular a un segundo programa de posgrado, como también cuando opten por tomar varios cursos de formación continua.

Ya tenemos experiencias positivas en este campo. Pero debemos avanzar y diseñar una política y mecanismos orientados a la selección e incorporación de los estudiantes más destacados a las tareas académicas propias de la Universidad, especialmente relacionadas con la función de docencia, como en efecto se ha realizado en algunas áreas académicas.

Crearemos espacios de trabajo colaborativo o coworking para apoyar a los ex estudiantes en sus emprendimientos y actividades profesionales.

LA RADIO VOZ ANDINA INTERNACIONAL Y EL CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Los canales tradicionales de difusión del proyecto académico de nuestra Universidad, con sus frentes fundamentales de docencia a través de la oferta académica, la investigación y la vinculación con la sociedad ahora cuentan con una nueva ventana al mundo, para llevar el conocimiento y la propuesta universitaria más allá del claustro académico, prácticamente sin límites geográficos. Se trata de la radio universitaria virtual Voz Andina Internacional, proyecto que ha servido para impulsar una serie importante de iniciativas de radiodifusión diseñadas y desarrolladas especialmente por colegas docentes y estudiantes, sobre diversos ámbitos relacionados con el Derecho, la Educación, la Literatura, la Filosofía, la Historia, las relaciones internacionales, la Salud, el Ambiente y

el cambio climático, los gobiernos locales, los animales, el cine, temas universitarios, la tecnología, la música, el deporte, en suma, programas vinculados a la cultura y el quehacer universitario.

Voz Andina Internacional también difunde creativamente nuestras revistas académicas y los resultados de proyectos del Fondo de Investigaciones, a través de podcast y otros mecanismos que permite la tecnología a nuestro alcance.

Implementaremos un Centro de Producción Audiovisual integral, que permitirá visibilizar los productos audiovisuales de alta calidad para robustecer la difusión de la oferta académica, desarrollar insumos para la educación en sus diferentes modalidades, también permitirán visibilizar las investigaciones y los diferentes proyectos institucionales y otros eventos, producir y divulgar productos artísticos y culturales, con bajos costos para la institución.

CENTRO DEPORTIVO

Una vez terminada la obra civil y realizado el equipamiento correspondiente, pondremos en funcionamiento un Centro Deportivo que ocupa tres niveles del edificio Micaela Bastidas del campus; está equipado para el esparcimiento de los miembros de la comunidad universitaria. Este espacio será gestionado de manera profesional, mediante membresías que lo harán sustentable económicamente. Este nuevo espacio dedicado a la comunidad universitaria ofrecerá los siguientes servicios:

- Los ambientes en subsuelos estarán ocupados por el área recreativa para gimnasios y zona húmeda exclusivamente, con accesos independientes del resto del edificio.
- El primer subsuelo estará ocupado por la administración del área recreativa, vestidores, gimnasio y sala de usos múltiples. La administración, con su oficina situada en el vestíbulo de acceso funciona como recepción y control del centro recreativo, equipada con portero eléctrico, central del circuito cerrado de televisión, música ambiental y control de sistemas de seguridad.
- El gimnasio pondrá a disposición máquinas de alta tecnología para cardio, gimnasia libre, tonificación muscular y peso libre. Hay vestidores, cada uno con capacidad para más de 24 usuarios, cuentan con servicios higiénicos, cubículos de vestidores y de duchas, y área con lockers.
- La sala de usos múltiples estará equipada con colchonetas y otros accesorios para gimnasia sin aparatos mecánicos, también para actividades de baile, aeróbicos, etc.
- En el segundo subsuelo está la zona húmeda donde se ubican las piscinas, la zona de baños sauna y turco, y los vestidores. La zona húmeda es sin duda el principal atractivo del centro recreativo, es un solo gran espacio que alberga ambientes donde se dan actividades con el agua: una piscina amplia y funcional; dos tinas de hidromasajes con capacidad para cuatro hasta seis personas cada una; una ducha spa para relax con efectos de cascada, luces y música; una piscina para niños.
- La zona de baños es la otra unidad funcional relacionada con el agua, pero en forma pasiva: baño turco, baño sauna, baño polar, sala de masajes y sala de descanso amoblada.
- Las salas de máquinas se ubican en un nivel inferior, ocupadas principalmente con equipos de recirculación y purificación de agua de la piscina; la recirculación del agua para volver a calentarla (sistema de paneles solares en terraza y de transferencia de calor); una bodega general para insumos de mantenimiento y de aseo.

OBRA MATERIAL

Nuestra Universidad cuenta con un campus de primera. Debemos avanzar en la optimización y equipamiento de la infraestructura, aulas, oficinas y salas de actos, así como ampliar y mejorar los servicios, en especial la biblioteca, infraestructura tecnológica, accesibilidad, y laboratorios. Hemos concretado la remodelación del Salón Olmedo, la repotenciación tecnológica de sonido y video del Paraninfo, y la instalación del nuevo Salón de Grados. También iniciamos las adecuaciones del nuevo espacio de la Secretaría General y de una nueva y más funcional sala de reuniones del rectorado. Así mismo, hemos acondicionado aproximadamente 200 parqueaderos nuevos en el ala sur del campus, y se ha mejorado sustancialmente los accesos desde el exterior. Los parqueaderos ahora están vinculados por un solo sistema informático que permite una mejor operación y control.

En los meses próximos iniciaremos los trabajos de ampliación y adecuaciones en la Residencia; también iniciaremos el trabajo de remodelación del Salón Espejo, que acogerá actividades de orden académico y especialmente de orden cultural y artístico. Esperamos contar este año con los recursos para terminar las obras de los octavos pisos, el del Olmedo para el Área de Ambiente y Sustentabilidad, el del Espejo para el ala social de nuestro campus.

A pesar de que se han adecuado varios espacios para estudio, reuniones y descanso de los estudiantes, en general, debemos adaptar más espacios de estudio, reunión y descanso para los estudiantes en todos los edificios.

Próximamente culminarán los trabajos de construcción e instalación del Museo Plutarco Naranjo, en el subsuelo del edificio Espejo. Posteriormente y según se cuente con los recursos necesarios se procederá a la construcción y montaje del museo que albergará una parte importante de la obra artística de Estuardo Maldonado,

así como también la culminación de la Plaza Universitaria y la Torre del Reloj, espacio representativo para nuestra comunidad universitaria que defendió la autonomía frente la persecución y el intervencionismo.

En general, nos proponemos mantener nuestro campus funcional y moderno, como el de mayor valor cultural y estético en el país y la región. Incrementaremos las obras de arte y artesanía que se exhiben en todos nuestros espacios y potenciaremos el Comité de Arte, buscando comprometer a cada vez más compañeros y compañeras en el cuidado y mejoramiento del campus.

En suma, invito a todos los compañeros y compañeras a que nuestro compromiso con la identidad nacional y andina que se expresa en forma material de nuestro campus, se profundice en nuestro esfuerzo académico, y que sigamos haciendo de la Andina nuestro espacio de trabajo fructífero, de conocimiento y de crítica, para que nos sintamos cada vez más, como decía el Libertador Simón Bolívar, un pequeño género humano.

Juntos seguiremos liderando el posgrado

Quito, marzo de 2023



Juntos seguiremos liderando el posgrado



cesarmontanog



cesarmontanog

#CesarMontañoRectorUASB